

**(DECLARACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE SACASA AL PUEBLO NICARAGÜENSE)**

Aprobado el 23 de Febrero de 1934

Publicada en La Gaceta No. 48 del 26 de Febrero de 1934

**AL PUEBLO NICARAGÜENSE**

En la noche del 21 de los corrientes un grupo de militares en actual servicio en esta Capital, contrariando mis órdenes expresas sobre las completas garantías ofrecidas al Gral. Augusto C. Sandino, aprehendió a éste, a sus dos ayudantes Francisco Estrada y Juan Pablo Umanzor, junto con el señor Ministro de Agricultura don Sofonías Salvatierra y don Gregorio Sandino, padre del General, que iban en un automóvil. Poco tiempo después, el mismo grupo de militares de la Guardia Nacional ultimó al General Sandino y a sus dos ayudantes Estrada y Umanzor e igualmente fue muerto el señor Sócrates Sandino, al querer efectuar su captura en casa del señor Ministro Salvatierra.

Reprouebo enérgicamente, a la faz de la Nación, tan injustificable crimen, que sólo ha podido cometerse en mi Gobierno a causa del funcionamiento defectuoso de la Guardia Nacional; y me esforzaré con firmeza por que se esclarezcan los hechos a la luz de una rigurosa investigación y sean debidamente castigados sus autores, por el honor del Ejército nicaragüense, en el cual va entrañado el honor nacional.

Confío en que contaré para este fin, y para el mantenimiento del orden público, con la obediencia decidida de mis subalternos militares y civiles y con la cooperación de todos mis conciudadanos.

Casa Presidencial, Managua, D. N., 23 de Febrero de 1934. **JUAN B. SACASA.** Presidente de la República.